



### ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2/2013

En Santiago, a 13 de mayo de 2013, se celebra la segunda sesión extraordinaria del año 2013 del Consejo de Rectores, organizada por la Universidad de Valparaíso y realizada en el Hotel Diego de Almagro ubicado en Molina Nº 76, Valparaíso.

#### ASISTENTES:

Carolina Schmidt Zaldívar, Ministra de Educación y Presidenta del Consejo de Rectores

#### Rectores,

D. Juan Manuel Zolezzi C.	: Vicepresidente Ejecutivo, Universidad de Santiago de Chile
D. Ignacio Sánchez D.	: P. Universidad Católica de Chile
D. Claudio Elórtegui R.	: P. Universidad Católica de Valparaíso
D. José Rodríguez P.	: Universidad Técnica Federico Santa María
D. Víctor Cubillos G.	: Universidad Austral de Chile
D. Jorge Tabilo A.	: Universidad Católica del Norte
D. Aldo Valle A.	: Universidad de Valparaíso
D. L. Alberto Loyola	: Universidad de Antofagasta
D. Héctor Gaete F.	: Universidad del Bio-Bío
D. Sergio Bravo E.	: Universidad de La Frontera
D. Víctor Fajardo M.	: Universidad de Magallanes
D. Gustavo Soto B.	: Universidad Arturo Prat
D. Jaime Espinosa A.	: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
D. Patricio Sanhueza V.	: Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación
D. Luis Pinto F.	: Universidad Tecnológica Metropolitana
D. Diego Durán J.	: Universidad Católica el Maule
D. Juan Cancino C.	: Universidad Católica de la Santísima Concepción
D. Aliro Bórquez R.	: Universidad Católica de Temuco

#### REPRESENTANTES E INASISTENCIAS:

En representación del Rector de la **Universidad de Chile**, asistió el Vicerrector Académico, don Patricio Aceituno; y por el Rector de la **Universidad de Talca**, concurrió la Vicerrectora Académica, doña Gilda Carrasco.

No asistieron a la sesión, el Rector de la **Universidad de Concepción**, el Rector de la **Universidad de Tarapacá**, el Rector de la **Universidad de La Serena**, el Rector de la **Universidad de Atacama**, y el Rector de la **Universidad de Los Lagos**.



En representación de la Secretaría del Consejo de Rectores, asisten D. Claudia Reyes Gutiérrez, Secretaria General y D. María Teresa Marshall, Directora Ejecutiva.

**INVITADOS:**

Participa en esta sesión la encargada del área de Becas y Créditos de la División de Educación Superior, señorita Lorena Silva.

El Vicepresidente Ejecutivo del Consejo da inicio a la sesión informando a los rectores presentes sobre la reciente reunión que sostuvo con la nueva Ministra de Educación, Sra. Carolina Schmidt, el día 2 de mayo, señalando como síntesis que el tema prioritario para la Ministra es la situación de los estudiantes de la U. del Mar, problema sobre el cual está trabajando para proponer alternativas de solución donde podrían contribuir las universidades del Consejo de Rectores. Se señala también que la Ministra fue informada sobre las dificultades que ha traído consigo el proceso de “requintilización” que está llevando a cabo el Ministerio.

Se informa a los rectores que se llevó a cabo la reunión comprometida con la DIVESUP del Ministerio de Educación para buscar una solución a las dificultades que el proceso ha traído a las universidades y se entrega un documento (**Anexo N° 24/2013**) –que será parte integrante del acta- con los resultados de esta reunión, que fue conducida por el Rector Héctor Gaete.

**1. DISCUSIÓN PASOS A SEGUIR SOBRE PROYECTOS DE LEY EN CURSO EN EL PARLAMENTO**

Se informa sobre la situación actual de los tres proyectos de ley en curso, el proyecto de Aseguramiento de la Calidad, el proyecto de Financiamiento Estudiantil y el proyecto de Superintendencia, todos los cuales se encuentran en diferentes etapas de tramitación en el parlamento. Se recuerda que el Consejo tiene claras posturas sobre cada uno de ellos que disienten en varios de sus planteamientos por lo que se proponen tres alternativas de acción frente a este tema, solicitándose al plenario tome una postura a seguir, entre las cuales están: a) apoyar que la discusión de los proyectos continúe en el parlamento y se siga la tramitación establecida; b) abrir la discusión con el Ministerio promoviendo la sustitución de aquellos aspectos mejorables en los proyectos de Ley; y c) promover que se retiren las iniciativas del parlamento (la postura que han adoptado los estudiantes).

Por unanimidad de los rectores presentes, se constituye en primer acuerdo del plenario de la sesión de hoy, la voluntad de trabajar los proyectos con el Ministerio de Educación y luego empujar las modificaciones desde el ejecutivo (alternativa b) (**Acuerdo N° 35/2013**).



## **2. DECLARACIÓN CRUCH SOBRE UNIVERSIDAD DEL MAR**

Los rectores se pronuncian sobre la pertinencia de hacer una nueva declaración frente a la U. del Mar, planteándose que de haber una nueva declaración, ésta debe ser propositiva y dar cuenta de que varias de las universidades del Consejo han estado participando en la solución del problema, acogiendo estudiantes dentro de las posibilidades que les otorga la Ley y sus reglamentos internos de admisión de estudiantes.

La propuesta del Consejo se perfila considerando pedir al Ministerio de Educación: a) una solución legislativa que permita a las universidades hacerse parte en la administración delegada de las sedes de la Universidad del Mar; y b) recursos para financiar la continuidad de estudios de los alumnos de la U. del Mar.

Se acuerda por unanimidad de los rectores presentes, realizar una nueva declaración que incluya los elementos antes mencionados, para lo cual se trabajará en una nueva propuesta a ser sancionada en la próxima sesión (**Acuerdo N° 36/2013**).

## **3. APROBACIÓN PRESUPUESTO SECRETARÍA Y PLAN DE ACTIVIDADES COMITÉS 2013**

Se presenta el presupuesto 2013 explicando los cambios que se han incluido producto de las solicitudes de los rectores en sesiones anteriores donde el presupuesto ha sido presentado. La discusión se centra en la factibilidad de usar un saldo de caja disponible en reemplazo de un nuevo aporte de las universidades para financiar el gasto anual 2013.

La aprobación queda pendiente para la siguiente sesión y los rectores solicitan presentar nuevamente el presupuesto considerando otros cambios entre los que se consideran: a) incluir el saldo inicial de caja en reemplazo de un aporte adicional de las universidades; b) incluir el gasto de la asesoría comunicacional de Tironi; y c) presentar el presupuesto con un flujo mensual de ingresos y gastos; d) incluir el detalle de gastos asociados al presupuesto de cada Comisión. Asimismo, se pide al Comité Ejecutivo que decida previamente sobre la pertinencia del plan de actividades asociado a cada una de las Comisiones (**Acuerdo N° 37/2013**).

## **4. SISTEMA DE ADMISIÓN UNIVERSITARIO. Nueva institucionalidad para el sistema**

El Vicepresidente Ejecutivo da cuenta de los avances en el tema, señalando que junto a los rectores Víctor Pérez e Ignacio Sánchez, tal como se acordara en sesión plenaria



anterior, se están analizando y resolviendo los detalles sobre la estructura del nuevo sistema, los costos asociados y cuáles serían las fuentes de financiamiento.

El pleno resuelve: a) revocar la segunda parte del acuerdo N° 34 de la sesión anterior que dice que *“los Rectores, Sr. Ignacio Sánchez (UC), Sr. Juan Zolezzi (USACH) y Sr. Víctor Pérez (UCH), tendrán como tarea convenir los detalles de la propuesta sobre nueva institucionalidad para ser presentada al pleno en próxima sesión plenaria”*; y b) acordar que estas cuestiones se resuelvan al interior del nuevo Directorio del Sistema de Admisión Universitario que deberá sesionar antes de la próxima sesión plenaria, instancia donde deberá aprobarse la propuesta de nueva institucionalidad considerando todos los detalles que aseguren su pronta implementación (**Acuerdo N° 38/2013**).

## 5. APOORTE BASAL POR DESEMPEÑO

El Rector Sergio Bravo hace una presentación en nombre de la Comisión de Aporte Basal que se ha conformado para analizar y hacer recomendaciones sobre la propuesta de asignación del Fondo Basal por desempeño implementada por el MINEDUC a fines del 2012. La presentación se enfoca en constatar la validez de los datos utilizados y en los aspectos metodológicos de la propuesta de categorización y construcción de indicadores de desempeño asociados a cada uno de los tres grupos de universidades, a partir de los cuales se explica el origen de las diferencias en los resultados obtenidos por algunas universidades. Se considera parte integrante de la presente acta, la presentación powerpoint en la que el rector Bravo apoya sus planteamientos (**Anexo N° 25/2013**).

No hay espacio para la discusión y preguntas de los rectores.

A continuación hace ingreso al salón la Ministra de Educación, Doña Carolina Schmidt en compañía de profesionales de su cartera, y junto con saludar a cada uno de los rectores, inicia su intervención refiriéndose a la necesidad de dialogar y escucharse mutuamente para entablar una buena relación y avanzar en los temas de la agenda de educación superior en forma conjunta y colaborativa.

La Ministra trae dos temas de conversación que plantea a los rectores generándose un intercambio de opiniones:

### a. Universidad del Mar

La Ministra transmite a los rectores su preocupación por los estudiantes de esta universidad y reflexiona sobre las implicancias que ha tenido el proceso de cierre. Propone a los rectores que sean las universidades del CRUCH quienes se hagan cargo de la reubicación de los estudiantes que se encuentran matriculados en la Universidad del Mar, considerando incluso la disponibilidad de becas para los alumnos.



Los rectores le informan sobre las acciones realizadas que hasta ahora han sido viables para las universidades del CRUCH; varias de las universidades ya han emprendido acciones de apoyo a través de la oferta de vacantes, la selección y matrícula de una cantidad de estudiantes provenientes de la institución. Le explican a la Ministra las limitaciones que como universidades públicas tienen para matricular en forma masiva, por una vía diferente a la admisión regular, a estos estudiantes que además, tienen carencias formativas importantes y no cumplen con los requisitos mínimos de ingreso como son por ejemplo un puntaje mínimo de 475 puntos en la PSU®.

Para los rectores, otra alternativa viable es una solución legislativa que permita la administración delegada de las sedes de la Universidad del Mar de manera que sus estudiantes puedan terminar sus carreras en esta institución, bajo la administración y tuición de una universidad tradicional. Luego se podría ofrecer a estos estudiantes la posibilidad de continuidad de estudios en la universidad tutora, situación que permitiría corregir las falencias formativas de los estudiantes. Se plantea además, que esta alternativa requiere del financiamiento necesario para asegurar la provisión de los recursos académicos básicos.

#### **b. Reevaluación de Becas y créditos**

La Ministra señala que no existe el llamado proceso de “requintilización”, sino un proceso de reubicación de los estudiantes tras la evaluación de sus antecedentes socioeconómicos que los califican o no para ser beneficiarios de becas y créditos. Este proceso se ha iniciado tras una solicitud consignada en un oficio de parte de la Contraloría General de la República producto de una auditoría al Ministerio de Educación. La recomendación señala la necesidad de dar garantías y demostrar que efectivamente los estudiantes beneficiarios cumplen con los requisitos para ser sujetos de becas y créditos.

De parte del Ministerio de Educación, se entregan cifras preliminares sobre los alumnos reevaluados y cuántos de estos pierden becas y pasan a ser sujetos de crédito. Así también, se entregan cifras sobre la cantidad de estudiantes que por primera vez son acreedores de beneficios. Se informa además sobre los estudiantes en situación pendiente que no han podido ser acreditados ya sea porque no se han matriculado por diferentes motivos.

Los rectores transmiten a la Ministra lo sensible del tema y las implicancias que está teniendo en el estudiantado, generándose un conflicto que pudo haberse evitado y que actualmente tiene movilizados a un buen número de estudiantes en varias de las universidades del CRUCH. Se plantea que el problema fue advertido al Ministerio oportunamente y que se ha generado gran confusión por falta de información completa sobre el proceso.



CONSEJO DE RECTORES DE  
LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

La Ministra compromete la entrega de la información del proceso terminado para el día 14 de mayo donde cada universidad recibirá un estado de situación de su universidad con las cifras finales de estudiantes beneficiarios y no beneficiarios.

Se acuerda con los rectores que en los próximos días se organizará una conferencia de prensa conjunta para dar tranquilidad a los jóvenes, informar la situación con cifras finales del proceso completo y asegurar a los estudiantes que ninguno de ellos se quedará sin la posibilidad de estudiar si cumple con los requisitos para ser beneficiario de ayudas estudiantiles (**Acuerdo N° 39/2013**).

Finalmente, los rectores hacen presente a la Ministra, las dificultades generadas en la mayoría de las universidades al no recibir en forma oportuna ni en los montos acordados, los aportes fiscales que han sido aprobados en la Ley de presupuesto para las universidades públicas del Consejo de Rectores, situación que se ha repetido consistentemente y que obedece a la falta de coordinación entre el Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda (DIPRES) y Contraloría General de la República.

Siendo las 20.00 horas, el Vicepresidente Ejecutivo, Rector Juan Manuel Zolezzi, da por terminada la sesión.



**CLAUDIA REYES GUTIÉRREZ**  
Secretaria General